

Afirma presidente Moreno que no habrá paquetazo económico en Ecuador



Quito, 12 oct (RHC) El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, aseguró que no habrá "paquetazo económico" ni acciones contra los más pobres con las medidas económicas que aplicará su Gobierno en los próximos cuatro años.

El primer mandatario, en una cadena nacional de radio y televisión, dio a conocer el plan para reactivar la economía en la nación suramericana con base a las 139 propuestas que le fueron entregadas por parte del Consejo Consultivo Productivo y Tributario, destaca Telesur.

Moreno enumeró las medidas que son las siguientes:

1. Fortalecerá la dolarización y las cuentas fiscales. "Vamos a fortalecer la dolarización, a manejar con austeridad las cuentas públicas y a luchar contra los peores enemigos del empleo y la producción nacional".
2. Garantizará el Plan Toda una Vida. "Vamos a dar prioridad a las familias ecuatorianas, sobre todo a los que menos tienen".

3. Estudiará la eliminación de la denominada "Ley de Plusvalía". "Para garantizar trabajo y empleo consultaré al pueblo sobre la eliminación de esta ley. La construcción es un sector que más empleo genera. Confío en que la ciudadanía tomará la mejor decisión".
4. Eliminación del anticipo del impuesto a la renta para empresas con ventas inferiores anuales a 300.000 dólares. "Proyecto de ley para las empresas cuyas ventas anuales alcancen los 300.000 dólares, que son más del 82 por ciento de las empresas existentes".
5. Microempresas no pagarán impuesto a la renta por sus primeros 11.000 dólares de utilidad. "Beneficiaremos a más de 36 mil empresarios".
6. Microemprendedores no pagarán impuesto a la renta durante los dos años de operación. "¡Una gran noticia! las micro y pequeñas empresas tendrán incentivos para continuar generando empleo".
7. Devolución progresiva del impuesto mínimo a la renta para las empresas con ventas anuales superiores a 300.000 dólares. "Esta devolución será para las empresas que facturan más de 300.000 dólares. Comenzaremos con el 50 por ciento durante el año 2018, siempre y cuando se cumpla con el compromiso de mantener o incrementar las plazas de empleo".
8. Eliminación del impuesto a las tierras rurales para potenciar el sector agrícola. "Se eliminará el Impuesto a las Tierras Rurales para dinamizar al sector agrícola, otro gran generador de empleo. Estamos activando con la banca pública la ampliación del crédito para productores y emprendedores".
9. Incentivo para la creación de empleos. "Habrá nuevos tipos de contratos, que a la vez que defiendan los derechos de los trabajadores, incentiven el empleo".
10. Repatriación de capitales y devolución de impuestos por el ingreso de divisas exportadores. "A quienes traigan sus capitales productivos en los próximos 12 meses, se les exonerará del Impuesto a la Renta hasta cinco años. Para sostener y fortalecer la dolarización presentaré una ley que incentive la repatriación de capitales".
11. Decreto sobre austeridad para encarrilar las cuentas públicas. "Con este Decreto Ejecutivo se generará un ahorro de 500 millones de dólares al Estado".

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/144128-afirma-presidente-moreno-que-no-habra-paquetazo-economico-en-ecuador>



Radio Habana Cuba